

**PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA**

1. **Identificación del plantel**

***Institución Educativa Manuela Beltrán***

Carácter: Oficial

Jornadas: Diurna y nocturna

Población atendida: Niños/as, jóvenes y adultos.

Grados que ofrece: Preescolar, Básica, Media

Establecimientos que la conforman:

* Manuela Beltrán (Sede central)
* San José (Sección)

Núcleo educativo al que pertenece: 916

Propiedad de los inmuebles: Municipio de Medellín

Dirección sede central: Carrera 37 No.71-47 Manrique Oriental – Medellín.

Dirección sede San José: Calle 71 No.33-18

Resolución de aprobación: No 16188 de Noviembre 27 de 2002*.*

Identificación del DANE: No.105001001473

NIT: No.811016950-4

1. **PRESENTACIÓN - INTRODUCCIÓN.**

Contexto

Estado del área

Justificación

1. **REFERENTE CONCEPTUAL**

Fundamentos disciplinares del área

Fundamentos pedagógicos – didácticos/ metodológicos.

Normatividad.

1. **OBJETIVOS**

Área

Nivel

1. **RECURSOS PEDAGÓGICOS**
2. **CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**
3. **PROYECTOS Y ACTIVIDADES ADSCRITOS AL** ÁREA (Genéricas: salidas, eventos, jornadas especiales**)**

**VIII. INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**IX. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON APRENDIZAJES DIFERENCIALES.**

1. **MALLAS CURRICULARES.**

**PRESENTACIÓN - INTRODUCCIÓN.**

“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. Artículo 1 ley 115 de 1.994". El Área de Ciencias Sociales busca plasmar en la educación el espíritu general de desarrollo de ellas y facilitar la asimilación y aplicación de teorías y métodos., facilitando en los educandos el análisis y comparación entre los fenómenos sociales como una estrategia de reflexión y comprensión.

Se tendrán en cuenta los avances de las investigaciones sociales, los acontecimientos que hayan ocurrido en los últimos años, para poder llegar a un conocimiento más profundo de la realidad del mundo y reconocer los fundamentos del pensamiento filosófico para comprender y dar respuestas a interrogantes que se plantea el ser humano como el origen de la vida’ la muerte, el sufrimiento, la soledad, la angustia, el mal moral, el futuro etc.

La construcción del plan de área de las Ciencias Sociales en la educación básica y media, pretende suscitar e inspirar la creación de los docentes que nos desempeñamos en ella, para lograr una enseñanza más dinámica, enriquecedora y significativa; busca superar el enfoque reproductivo e informativo de la simple adquisición de datos, promoviendo la adquisición de viejos y nuevos saberes; y la formación de ciudadanos críticos, democráticos y solidarios frente a los problemas que vive nuestro país y sus soluciones, para lograr una sociedad más justa.

La mayor riqueza de un país la constituyen las personas, en ellas y en los grupos y organizaciones que integran, reside la capacidad intelectual y volitiva para proponer, ejecutar y coordinar acciones en una forma responsable, reflexiva y creativa. Nos corresponde emprender y asumir con entusiasmo esa tarea transformadora de la educación, encargarnos de propiciar espacios de reflexión para que las comunidades educativas sean cada vez más capaces de participar con mayor responsabilidad y autonomía en la toma de decisiones frente al mundo actual.

Además, es necesario educar para una ciudadanía global, nacional y local; una ciudadanía que se exprese en un ejercicio emancipador, dialogando, solidario y comprometido con los valores democráticos, éticos, humanos, religiosos y morales. La realidad colombiana pretende formar un nuevo ciudadano para una nación más competitiva. Es por eso que basados en los fines generales de la educación y los objetivos del área, para los niveles de la educación básica, y secundaria; pretendemos canalizar la formación cívica, política y de participación democrática en los estudiantes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRAN, para que se integren de manera proyectiva en la vida de la comunidad de Manrique Oriental, en la comuna noroccidental; en concordancia con la Constitución Política Colombiana; en su Artículo 67; numeral tres.

Vemos que el entorno en el que está inmerso los estudiantes de estratos cero, uno y dos de nuestra comunidad educativa está enmarcado en una mezcla cultural, producto de los diferentes actores, como lo son los habitantes originales, transeúntes y especialmente los nuevos partícipes que han llegado a la comunidad por diferentes factores como son el desplazamiento forzado por los índices de violencia rural o urbana que los lleva a reubicarse. A este contexto se le adiciona la conformación de hogares tradicionales, madre solterísimo, ausencia de padres ya sea por haber fallecido producto de la violencia o por el abandono lo que lleva a la conformación de nuevos hogares, donde se suman en algunos casos varias familias (los hijos de la nueva pareja, y los hijos que cada uno de ellos lleva de sus anteriores relaciones), o la familia de alguno de ellos; violencia intrafamiliar, y abuso sexual. Esta diversidad contextual le exige a la institución promover la formación en valores, y habilidades para la resolución de conflictos, problemas intrafamiliares, y la comprensión, análisis de su entorno, por lo tanto, es necesario que los diversos conceptos de las ciencias sociales se articulen con los procesos de pensamiento y enseñanza de las sociales, para así, lograr que nuestros jóvenes sean partícipes analíticos y críticos de su entorno, capaces de interactuar con este cambios desde su formación integral.

De igual manera la necesidad de líderes honestos y propósitos para una sociedad inmersa en antivalores, hace necesario reforzar la educación en la formación de los jóvenes en principios democráticos y participativos que lo concientice de su nuevo rol como sujeto social, de modo que sea un ser analítico y crítico capaz de ubicarse en el espacio y el tiempo, a la vez que propicie nuevos caminos investigativos donde la lectura y la escritura que le de rigor conceptual para recrear un nuevo tejido social, enfocado al uso práctico de la tecnología de punta (Constitución Política Colombiana; en su Artículo 67; numeral cinco ).

A partir de lo anteriormente dicho tenemos en una ¨serie de grandes principios didácticos inspiraciones y orientadores de todas las decisiones curriculares. Entre estos principios destacan la idea de investigación (aplicada a los docentes, alumnos y alumnas) y la idea de ambientalización del currículo. La elaboración de las aportaciones procedentes de estas perspectivas da lugar a una serie de teorías didácticas que ayuden a interpretar más adecuadamente la realidad escolar; así, una teoría de los contextos de enseñanza – aprendizaje ( es decir, una interpretación de la escuela como realidad singular, compleja, diversa y cambiante) y sendas teorías del conocimiento escolar y de conocimiento profesional (conocimientos epistemológicamente diferenciados, que se generan y desarrollan en el contexto escolar)¨.

Es por esto que la propuesta del área de ciencias sociales invita a la integración con el entorno, con su contexto histórico y actual. Formando a un estudiante capaz de aplicar el conocimiento y obtener resultados óptimos a determinadas problemáticas, de aquí vemos la transversalidad con las demás disciplinas sea fundamental con: los procesos comunicativos, sociales, creativos, tecnológicos, éticos, etc. Y potencialicen e integren las habilidades de cada individuo, para su aplicación en toma de decisiones, exponer sus opiniones y justificar sus argumentos. Uno de los factores para lograr lo anterior es clarificar los materiales de enseñanza (no todo material se puede utilizar en todos los grupos, además es necesario evaluar la intencionalidad de estos materiales), el contenido debe ir de la mano con las situaciones problemas, diseñadas de forma que tomen elementos de su entorno.

De esta manera la práctica en la proyección social de cada uno de los grados de la enseñanza básica,secundaria y media técnica , proporcionará las herramientas necesarias para que el estudiante de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRAN interactúe con su entorno y aspire a ser un ciudadano que participe de manera activa en la construcción de una sociedad justa y equitativa en sus necesidades inmediatas e inherente a su nuevo tejido social.

**CONTEXTO**

Los jóvenes de esta comunidad son jóvenes que actualmente experimentan, de primera mano, el efecto de los cambios que está experimentando el contexto social del barrio, aún más, marcado por situaciones de violencia de jóvenes que se pelean su territorio los cuales se enlazan con las dificultades económicas que se dan en sus familias; los padres de familia, no todos son capacitados profesionalmente, y hasta se han quedado con la básica o con el bachillerato, lo que puede ser un posible obstáculo que no le permite a estas personas ascender en el ámbito laboral y enfrentar los retos del medio en el que vive. Luego, estas condiciones son uno de los factores que influye y permea constantemente el desarrollo de los procesos formativos que le competen al área, los cuales el estudiante le dificulta dar cuenta de ellos. Se puede decir que esto incide en el área de filosofía, debido a

que el ejercicio reflexivo exige serenidad para el análisis, constancia y perseverancia para el trabajo y concentración para el aprendizaje.

Nuestros estudiantes se ubican en una de las zonas más difíciles de nuestra ciudad, ya que les toca vivir diferentes problemáticas sociales como son: las drogas, La violencia intrafamiliar, el desempleo, el analfabetismo, la delincuencia entre otras. Desde lo académico son muchas las falencias ya que ellos en general muestran poco interés en aprender, y debido a sus circunstancias prefieren hacer trabajos informales para ayudar a sus familias. Sus tiempos libres generalmente lo utilizan para hacer un mal uso de las diferentes tecnologías, son pocos los que se dedican a un deporte y a recrearse sanamente. Gracias a estos estilos de vida en nuestra institución se observa un gran fracaso escolar. Los docentes desde lo pedagógico y lo humano siempre estamos dispuestos ayudar a mejorar estas problemáticas. Desde nuestro quehacer pedagógico potenciamos el desarrollo de las habilidades de los estudiantes a través de las diferentes competencias básicas sin embargo aún no se alcanzan los logros esperados.

El rendimiento académico en general de los estudiantes está entre desempeños básicos y bajos, son pocos los que se encuentran en desempeños altos y superiores. El ausentismo y la repitencia en la institución son bastante altos por las diferentes problemáticas ya mencionadas.

En la institución también encontramos estudiantes con diferentes necesidades educativas especiales lo cual ha sido bastante difícil para los maestros y padres de familia ya que no tenemos los recursos idóneos para estos casos. El apoyo que brinda la secretaría de educación es poco pues no alcanza a cubrir la gran demanda de estudiantes con necesidades educativas especiales.

En este momento cada área está en proceso de hacer los respectivos ajustes al sistema de evaluación necesarios para esta población

**ESTADO DEL ÁREA**

En el diálogo con los filósofos no nos encontramos ante algo distante e inmóvil, sino que reconocemos, por nuestra historicidad, el pasado en su dinámica presente y su proyección inevitable sobre el porvenir. Además, las dinámicas sociales y económicas en las que vivimos hacen que los procesos de manipulación y dominación sean más sutiles y eficaces que los conocidos en el pasado: “La Filosofía como tarea renaciente y siempre inacabada tiene un lugar hoy. Su labor será eminentemente reflexiva, a fin de que el hombre sea capaz de comprender las consecuencias globales de los comportamientos individuales… crítica ante el riesgo de manipulación y alienación que acecha en la información y la propaganda… integradora frente a un panorama científico excesivamente especializado… orientadora en la aplicación sistemática de las ciencias a tareas prácticas y concretas” (Santiuste, 1984: 12).

La Filosofía es un trabajo de crítica que permite al estudiante pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenece, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo. Para esto es necesario que el ejercicio filosófico pueda liberarse del afán de especialización y de utilidad inmediata del conocimiento propio de nuestra época. Por su naturaleza, la Filosofía es un saber universal no sólo por relacionarse con todos los campos de **conocimiento** sino por su aspiración a la totalidad en la búsqueda del sentido racional de la realidad natural, social, cultural e histórica.

Es necesario mencionar que la Filosofía se desarrolla en contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes. La experiencia del estudiante en el contacto con la Filosofía le revela cómo el conocimiento de un área específica del saber adquiere sentido en su referencia a los demás campos de conocimiento y hace evidente que ante los supuestos y los prejuicios que acompañan todo discurso es posible asumir una actitud crítica para validarlos colectivamente, rechazarlos o reformularlos.

**JUSTIFICACIÓN**

Dado que la comunidad educativa está inscrita en una realidad determinada, enmarcada en una cultura cuyos sistemas simbólicos, valorativos y expresivos la configuran; la escuela como ente social debe ser garante de la educación que imparte, para que cada miembro que la integra comprenda, se apropie y contribuya a la transformación y desarrollo de la cultura.

Es así como el área de Filosofía encuentra su razón de ser en la formación de sujetos autónomos de lo intelectual, lo moral y lo creativo; de igual manera se busca hacer realidad la implementación de competencias lógicas para dar respuesta a los problemas cotidianos, pues los estudiantes de Filosofía deben ver en esta ciencia un quehacer necesario que ayuda a darle significado y sentido a la vida diaria.

La filosofía tiene su esencia de trabajo en la lectura, reflexión y análisis del pensamiento del sujeto pensante; de esta manera el estudiante va estructurando y conformando un verdadero esquema de pensamiento, claro, preciso, sistemático y coherente. Se fundamenta a partir del descubrir la relación estructural que existe entre todos los tratados de la filosofía, de manera que cada uno sea considerado como un aspecto integrante de un todo que es la vida misma.

Ahora bien, en el Documento Nro. 14: Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media (2010, 23) encontramos la siguiente idea: Al respecto, en Colombia la Ley 115 de 1994 en su primer artículo señala: «La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes». En el quinto artículo de la misma ley son mencionados como fines de la educación: «el pleno desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; la formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad; el estudio y comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país; el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica». Éste es el marco legal en el que se debe desarrollar la educación filosófica como formación de la persona.

Así pues, se puede decir que el área de Filosofía se orienta a la formación de estudiantes en el ámbito de la reflexión de problemas de pensamiento, de comportamiento, de conocimiento y de la cultura, que durante siempre se ha hecho el hombre para preguntarse por el lugar que ocupa en el mundo. Para lograrlo, debe enmarcar el desarrollo de las competencias planteadas para el área (crítica- reflexiva, propositiva, comunicativa, y textual), a partir de preguntas hechas por y para el hombre, desde los pensadores de la antigüedad hasta nuestros días. Retomando, en forma paralela, el desarrollo de las habilidades reflexivas, de análisis y proposición que le permiten resolver problemas de su cotidianidad a partir del ejercicio sistemático y decidido del pensamiento.

Para alcanzar este fin, el área de filosofía propone el desarrollo de unas competencias propias vinculadas al pensamiento crítico, dialógico y creativo. Para lograrlo se plantean como competencias a desarrollar las siguientes:

• Competencias crítica, reflexiva: Se definen como la capacidad que adquieren los estudiantes para iniciar una búsqueda intelectual que pueda llegar de forma decidida, deliberada y autorregulada a establecer juicios razonables acerca del objeto de conocimiento.

• Competencia propositiva: Se define como la capacidad de elaborar sistemáticamente el ejercicio de confrontación y refutación frente a los problemas centrales de la filosofía.

• Competencia textual: Se define como la capacidad de interpretar diferentes tipos documentales relacionados con los objetos de conocimiento de la filosofía, tales como ensayos, fuentes relacionadas con el patrimonio histórico tanto orales como escritas, archivos y otras, icónicas y simbólicas

• Competencia Comunicativa: la capacidad de diálogo en la que los estudiantes a partir de las argumentaciones estudiadas pueden contener y expresar sus puntos de vista sin miedos, de tal suerte que se facilite la negociación de conflictos y la deliberación sobre la finalidad última del conocimiento.

El objeto de conocimiento del área son los grandes interrogantes por el conocimiento, los cuales pueden ser abordados desde diferentes corrientes o aproximaciones teóricas que se concretan en la construcción de un criterio autónomo para relacionarse con los demás y con el ambiente circundante.

Por tal razón la Filosofía cobra gran importancia en la medida en que debemos encontrar una respuesta a: ¿Quiénes somos? ¿Por qué existimos?, ¿Por qué pensamos?, ¿Cómo pensamos?, ¿Qué es vivir?, ¿Qué es existir?, ¿Qué es la vida?, ¿Qué es la muerte?... y otras muchas preguntas. En la búsqueda de estas verdades insaciables es donde se emprende el gran mundo de la Filosofía, el cual surge, entonces, gracias al asombro y admiración que como seres humanos poseemos ante el mundo y la existencia, ya que éstos siguen siendo enigmáticos.

El área de Filosofía debe garantizar entonces que los estudiantes de los grados décimo y undécimo mantengan viva su capacidad de asombro, que lleguen a transferir sus conocimientos y saberes más allá del aula de clases, de suerte que se puedan integrar a su propia realidad y comprenderla como la base sobre la cual se construye cualquier conocimiento que pasa a ser la guía de su actuar. La denominada crisis de la adolescencia requiere la presencia de la Filosofía como uno de los saberes necesarios en el proceso de formación de los jóvenes, por varios motivos.

Los problemas filosóficos les permiten madurar intelectual y afectivamente, también les permiten considerar el conocimiento como valioso en sí mismo, el ejercicio filosófico contribuye a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista. La presencia de la Filosofía en la educación media permite que los jóvenes puedan desarrollar, desde el conocimiento de la problemática filosófica, habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas. Eso significa que la clase de Filosofía y los temas que en ella se investigan, son el espacio apropiado para que la experiencia del pensar sobre los temas más universales permita el desarrollo de su competencia dialógica en un doble sentido.

**FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DEL ÁREA**

La filosofía, como un saber reflexivo acerca de la realidad que indaga por la unidad o esencia de las cosas, incluye unos tópicos generales que están relacionados con aquellos grandes interrogantes que han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber como las ciencias sociales y humanas. En este sentido, para aquel que comienza a trasegar por sus sendas, si bien es cierto que el compendio de ideas y pensamientos filosóficos que se han forjado a través del tiempo son una herramienta fundamental para su conocimiento y comprensión, es en el replanteamiento y análisis de los diversos problemas existenciales donde se encuentra la auténtica esencia del filósofo.

El verdadero ejercicio del filosofar debe estar permeado constantemente por la pregunta, más que por el simple conocimiento ilustrado de este saber como tal, pues no se trata de ser un erudito sino de saber y aprender a pensar. Bajo estas características del pensamiento filosófico, y partiendo en gran medida de la premisa kantiana de aprender a filosofar más que aprender filosofía, el Documento Nº 14. Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media del Ministerio de Educación Nacional (2010) establece los criterios que permiten y facilitan la enseñanza adecuada del área en los establecimientos educativos. Así, las bases sobre las que se fundamenta el área para la labor pedagógica según lo planteado por este, se establecen a partir de unas categorías.

El plan de área de filosofía emana del sentido propio del ejercicio de pensar la realidad a través de una serie de problemas y preguntas, categorías con las cuales el docente puede iniciar al alumno en el vasto mundo de la reflexión e inquietud filosófica. Estos problemas son resumidos en tres tópicos fundamentales, a saber, el conocimiento humano, la estética y la moral, sin embargo, como se plantea en el texto, dichas categorías no solo se disponen como “áreas del conocimiento filosófico” sino que se constituyen también como “problemas filosóficos”. En este sentido, en el Documento Nº 14 se afirma: “Estas tres áreas elegidas no agotan el vasto horizonte de la reflexión filosófica […] pero recogen referencias suficientes a la vida concreta para que los docentes y los alumnos vivan el estudio de la filosofía no como la repetición de doctrinas sino como un vivo y controvertido intercambio de razones […]” Ministerio de Educación Nacional (2010, p. 40).

En las “preguntas acerca del conocimiento humano” se explicitan los grandes interrogantes sobre el conocimiento: “¿es posible el conocimiento? ¿Cómo puede describirse el proceso que lleva al conocimiento? ¿Qué tipos de conocimiento existen? ¿Cuáles son los fundamentos del conocimiento humano? ¿Cuáles son sus límites?”, (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 41). Del mismo modo, se reflexiona sobre las críticas al positivismo científico, el problema de la verdad y las consecuencias del giro lingüístico y las ciencias cognoscitivas para el conocimiento humano.

Los saberes de la filosofía y las ciencias se integran, se complementan y se necesitan; aislados, sería inútil el trasegar cognoscitivo. La importancia y eficiencia del quehacer filosófico se halla en su capacidad integradora de saberes y que desde la escuela se afianza a partir las diferentes áreas del conocimiento: La teoría de la ciencia somete a discusión crítica las tesis clásicas del positivismo y elabora una visión de la racionalidad científica que integra elementos lógicos, metodológicos, psicológicos, culturales y sociológicos, los cuales renuevan la visión de la práctica científica en ciencias básicas y acercan algunas de sus tesis a la reflexión desarrollada desde el punto de vista de las ciencias de la cultura y de la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 52).

En las “preguntas filosóficas acerca de la estética “se hace referencia a todos aquellos problemas relacionados con las diferentes formas en las que el ser humano crea y recrea el mundo, una tarea necesaria en cuanto posibilita nuevos modos de entender la realidad, que no están adscritos necesariamente al campo epistemológico sino a esa dimensión sensible y fenoménica propia del ser humano.

En este sentido, arte y belleza, como nociones fundamentales de la estética, se constituyen en elementos fundamentales con los cuales los individuos se acercan y estrechan sus vínculos con el entorno; por ejemplo, constantemente recurrimos al concepto de belleza para dar nuestra apreciación, aprobación y desaprobación de las cosas y los individuos que hacen parte del el plan de área de filosofía día a día; de igual modo, el arte lo vemos reflejado constantemente en las diversas actividades culturales y en los objetos de nuestra cotidianidad. En este orden de ideas son muchos los interrogantes que se generan alrededor del problema estético y más cuando este se encuentra asociado a algo tan subjetivo y contingente como puede ser el gusto: ¿puede llegar el arte a ser objetivo? ¿Qué determina lo bello y el gusto estético? ¿Qué sentido tiene el arte para nuestras vidas? ¿Puede llegar a ser algo agradable para todos? Las respuestas a estas preguntas encuentran razón de ser a través de las diversas concepciones y reflexiones del fenómeno estético que han dado los filósofos a través de la historia.

Este referente histórico, a pesar de que no es el fundamento para la comprensión del fenómeno estético, y aun cuando debemos situarlo desde la labor pedagógica, en el aquí y el ahora, permite dar luces que conllevan a enmarcar y contextualizar el problema de manera más concreta, y construir a partir de ello nuevas alternativas y maneras de mirar el asunto. Según el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 64-74), las reflexiones que tienen algunos filósofos sobre el arte nos permitirían, pues, advertir que:

• “La belleza del conocimiento se relaciona con los consensos, no sólo con la subjetividad” (Baumgarten).

• El arte nos permite “estudiar la naturaleza sensible y racional del ser humano”.

• Existen unas fuertes conexiones “entre nuestra condición física (sensaciones), intelectiva (entendimiento científico) y la voluntad (reflexión moral)”.

• “La experiencia estética, bien sea como artista o como espectador, permite reorganizar la personalidad en una sociedad que ha fragmentado nuestra existencia”, según Schiller.

• “La verdad no sólo es conocida por la filosofía” o la ciencia, puesto que también hay una verdad descubrible en la historia humana a partir del arte (Hegel).

• Hay elementos de la cultura occidental (como el capitalismo) cuyas críticas se hacen evidentes desde el análisis del arte y la condición humana (Nietzsche y Marx).

• El arte nos puede permitir “una experiencia de autocomprensión” (Gadamer).

• Se puede hacer “crítica social desde el arte”, como en efecto ocurrió en Latinoamérica.

• Podemos reconstruir “nuestras inquietudes, dudas y sentidos” (Estanislao Zuleta). Así, indudablemente, “el arte permite enriquecer la experiencia humana y desarrollar nuestras potencialidades” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 66). Con respecto a las “preguntas filosóficas acerca de la moral”, el Ministerio de Educación Nacional (2010) afirma que las situaciones cotidianas de cualquier ser humano, incluidos los adolescentes, abren interrogantes relacionados con qué debe hacerse y qué criterios deben tenerse en cuenta para que las acciones sean consideradas aceptables para la sociedad de la que hacen parte, con el fin de vivir en armonía. Del mismo modo, no son ajenos los interrogantes relacionados con las normas morales o costumbres que merecen ser puestas en duda, rediseñadas o incluso eliminadas, en un ejercicio eminentemente ético, y que permite la transformación de la sociedad, siempre perfectible.

En países con diversidad étnica y cultural, y con graves dificultades en materia de derechos humanos, particularmente el caso de Colombia se hace necesario un referente moral fundamental que contribuya a la formación de seres humanos íntegros que aporten soluciones a los problemas de nuestra sociedad. Tal referente puede rastrearse a lo largo de la historia de la filosofía, en la que nos encontramos con diversas concepciones de la moral que pueden contribuir a ampliar las perspectivas del estudiante frente a los dilemas éticos de su entorno, que le aporten a la transformación de su realidad.

**FUNDAMENTOS PEDAGÓGICO – DIDÁCTICOS/ METODOLÓGICOS**.

El Documento N° 14 tiene como tesis central de su primer capítulo la posibilidad de considerar la pedagogía como el objeto de la filosofía: “La formación del ser humano ha sido un propósito educativo tan importante en el desarrollo de la humanidad que al reflexionar sistemáticamente sobre ella es posible ver la pedagogía como el objeto mismo de la filosofía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.13). El texto fundamenta esta tesis con base en las siguientes concepciones de educación y pedagogía, y su innegable relación con la filosofía concebida como una reflexión sobre la formación del ser humano: “Si se parte de la concepción de la educación como formación humana y se comprende la pedagogía como el ejercicio reflexivo sobre las prácticas educativas, salta a la vista la vocación pedagógica del filosofar y la irrenunciable necesidad de volver filosóficamente sobre la acción de educar” (Ibíd., p. 14).

La tesis tiene sustento al revisar la historia de la filosofía, en cuyos orígenes se encuentra también la Paideia, el proyecto pedagógico griego que aún tiene vigencia en nuestros días: “Los orígenes históricos de la filosofía en Grecia coinciden con la consolidación de un proyecto educativo conocido como Paideia, que perdura todavía en la manera en que muchas sociedades occidentales conciben y desarrollan la tarea de educar la conciencia individual de sus miembros más jóvenes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 14).

Parafraseando a Jaeger (2001), el autor insiste en la relación existente entre la filosofía y la pedagogía en la antigüedad, y cómo esa relación se mantiene a lo largo de la historia: “El legado griego, esa conciencia lograda por una sociedad acerca de los fines que orientan su tarea educativa de formar seres humanos, se encarnó de diversas maneras a lo largo de la historia, pero en todas ellas se evidencia la estrecha relación que alrededor de la idea de la formación humana se establece entre la filosofía y la pedagogía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 16).

A diferencia de las ciencias naturales o las matemáticas, la filosofía tuvo que preguntarse si era necesario enseñar algo tan abstracto e incluso peligroso para un sujeto en formación: “En algún momento se ponía en duda que fuera un conocimiento valioso para los estudiantes debido a su abstracción y por el momento vital que atraviesan los jóvenes, pues podría agudizar la crisis de la adolescencia. Sin embargo, esta inquietud olvida que el estudiante necesita no sólo espacio para poder expresar sus preguntas sino que además, requiere una orientación y guía para afrontarlas” (Ibíd., p.24). Así, parece que la filosofía podría generar más provecho que daño en los jóvenes, puesto que su estudio permite que los estudiantes puedan desarrollar los siguientes elementos para su formación, de acuerdo al Documento No. 14 (Ibíd., p. 24-27):

• “Madurar intelectual y afectivamente”.

• “Considerar el conocimiento como valioso en sí mismo”.

• Contribuir “a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista”.

• Desarrollar “habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas”.

• Dinamizar las clases, haciendo “del diálogo un encuentro inteligente en la búsqueda del conocimiento”.

• “Lograr un diálogo valioso, respetuoso y productivo en ideas y conocimiento”.

• Ayudar a que “se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas”.

• “Participar de manera más evidente como agente de su propia educación”.

• “Explorar diversos caminos sin tener que llegar a un lugar determinado, en la mayoría de los casos”.

• Desarrollar el espíritu crítico que les permita “pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenecen, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo”.

• Establecer “contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes”. Teniendo clara esta fundamentación, se hace necesario cuestionarse por unas orientaciones pedagógicas que den cuenta de las competencias específicas que la filosofía debe desarrollar en la educación media.

Para ello, el Documento 14 parte del concepto de competencia expresado por el Icfes:

“Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras relacionadas entre sí para facilitar el desempeño eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 49, citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 29).

En otras palabras, “una competencia es una potencialidad que se actualiza o expresa de manera concreta en una serie de acciones o desempeños” (MEN, 2010, pág. 30). La competencia no debe ser confundida con los contenidos de una disciplina, pues a través de estos contenidos es que la competencia se desarrolla y evidencia: “[una competencia] no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito del saber qué, del saber cómo, del saber por qué o del saber para qué, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 12).

Así, la filosofía dentro de su saber específico desarrolla sus propias competencias vinculadas al pensamiento crítico, comunicativo y creativo, caracterizándose en cada uno por los siguientes aspectos:

La competencia crítica busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas.

La competencia dialógica está relacionada con “el ejercicio de hablar y escuchar, de preguntar y responder” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 35), y busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad; permitiéndole hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales sino también sobre la misma acción humana (Cfr. Ricoeur, 2002; citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 33), lo que se manifiesta cuando desde la argumentación se le da un sentido trascendental a los problemas de la vida cotidiana.

La competencia creativa busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas, innovadoras, lúdicas y dinamizadoras, que le permitan apropiarse y recrear su entorno y transformar su realidad y su mundo. En síntesis, las competencias filosóficas son necesarias o útiles por la siguiente razón: “la enseñanza de la filosofía sirve para formar sujetos autónomos, amantes del diálogo y de la creatividad, lo cual enriquece sin duda el desarrollo EL PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA de las competencias básicas; y como estas son indispensables para vivir en el mundo contemporáneo, entonces el aumento de su desarrollo, procurado por el de las específicas de la filosofía, resulta sumamente útil” (Ibíd., p. 37).

Precisamente, la enseñanza de la filosofía, basada en problemas, puede orientarse desde tres consideraciones:

I. “Reconocer nuestra condición de desconocimiento frente a determinados problemas con el objeto de iniciar la búsqueda del conocimiento”.

II. “Concebir la pregunta como una forma de examinar y hacer emerger contradicciones de manera que se demuestre que el saber que poseemos es falso y que, por lo tanto, requerimos del conocimiento. Así, el ejercicio de indagar implica destreza”.

III. Promover a partir de las preguntas filosóficas “el razonamiento, las habilidades cognitivas, la argumentación, la explicación y la eliminación de contradicciones”.

En cuanto a las estrategias metodológicas para trabajar la filosofía en clase, el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 106-116) sugiere el procedimiento de las siguientes:

• Lectura y análisis de textos filosóficos: esta estrategia le permite al estudiante ir más allá de la simple lectura, con el objetivo de identificar la estructura, la tesis y las argumentaciones del autor, para contrastarla desde la reflexión filosófica con otros filósofos y pensamientos. Al respecto Salazar (1967, p. 133) establece una estructura que exige una serie de preguntas, tales como: “¿Qué dice el autor?, ¿cómo lo dice?, ¿qué quiere decir?, ¿qué es lo que no dice el filósofo?, ¿por qué y para qué lo dice? y ¿dónde, en qué circunstancias lo dice?”.

• Seminario: la principal característica del seminario es la intervención y la participación activa del estudiante. Se trabaja con base en textos filosóficos seleccionados para discutir, reflexionar, desarrollar sus capacidades y profundizar en sus conocimientos. En el seminario el estudiante investiga, compara, saca conclusiones, descubre caminos y el profesor busca conseguir sus fines por medio de enseñanza y aprendizaje dialogal. Se realiza en varias sesiones, intercambiando los roles del relator, correlator y protocolante, para la elaboración del trabajo final.

• Disertación filosófica: se trata de un ejercicio escrito en el que se abordan con rigor preguntas filosóficas importantes. La disertación es la expresión de la actividad creadora y crítica de la filosofía y contribuye a desarrollar la competencia argumentativa y propositiva, así como el aprendizaje de actitudes filosóficas. El objetivo de la disertación, ofrecer una respuesta argumentada a la pregunta planteada por el autor, se logra a través de la siguiente estructura: problematización de un tema, progresión o cuerpo de la disertación y constitución de la disertación. Esta organización, que se asemeja a la estructura dialéctica hegeliana de tesis, antítesis y síntesis, puede ser consultada en el Documento No. 14 (Ibíd., p. 110). Se hace énfasis, según Huisman, en las siguientes características: “es una demostración, en ella se trata de probar una verdad; debe concentrarse en su tema evitando la digresión y la ampliación artificial de los asuntos; debe ser coherente; debe hacerse en ella todas las distinciones requeridas y evitar, pues, la vaguedad y la confusión; implica toma de posición, es decir, argumentos y el hacerse cargo de una conclusión” (Salazar, 1967, p. 197; citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 109).

• Comentario de textos filosóficos: se trata de un análisis para determinar la naturaleza y las características generales y particulares de un texto filosófico. Lo más característico es el desarrollo de los problemas o las tesis planteadas por el autor. Se propone esta estructura: análisis de la formulación del problema enunciado por el autor; estudio de la relación de tal problema con otras obras del mismo autor; establecimiento de relaciones entre tal problema y otros problemas presentes en el mismo texto o en otros autores y análisis de la posible relación entre tal problema y otros problemas semejantes en diferentes áreas de la filosofía, “intentando aportar nuevos elementos críticos y perspectivas fundamentadas para realizar una lectura conceptualmente relevante del texto” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 111). El comentario filosófico permite: una valoración argumentada del texto por parte del estudiante y desarrollar la competencia interpretativa, complementando el trabajo de la disertación filosófica, a la que se opone.

• Debate filosófico: el diálogo desde la antigüedad se ha constituido en “paradigma” de la labor filosófica, en la medida en que mejora el proceso investigativo, al igual que el nivel de argumentación. En este sentido, “la discusión dialógica” en el aula de clase posibilita a los estudiantes expresar sus ideas con mayor claridad, respetar la palabra y las ideas de los demás, tener un mayor grado de atención, entre otros aspectos que conducen a una clase más dinámica y participativa, donde el estudiante es el protagonista. Las características que debe tener el diálogo filosófico son las siguientes: cuestión inicial; vinculación de la cuestión con hechos y situaciones vividas; análisis de los problemas implicados; respuestas, hipótesis explicativas, vías de solución del problema; argumentación, y recapitulación y conclusión.

• Exposición magistral: este tipo de estrategia se centra en el discurso del maestro y sólo los estudiantes participan, en la medida en que surgen inquietudes de las ideas expuestas por aquel. Según Salazar (1967, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 114), “las características que posee la exposición magistral son: precisión en el planteamiento del tema, división de la materia teórica, ordenación lógica de las partes dadas en la argumentación, determinación puntual de las respuestas y conclusiones ofrecidas, elección de temas motivadores, ejemplificación e ilustración adecuada y aplicación de los resultados a la experiencia del estudiante”.

• Foro de filosofía: permite que el estudiante exprese sus reflexiones frente a un tema determinado sobre el que ha escrito. Así, el estudiante aclara algunas de sus ideas previo al ejercicio de escritura y ordena sus tesis y sus argumentos; Igualmente, participa “en un diálogo en el que acepta críticas, debe aclarar interpretaciones equivocadas y, simultáneamente, asumir una actitud crítica ante los demás participantes, evaluar las nuevas ideas y comprender la necesidad del respeto, la tolerancia y la comunicación honesta en torno al conocimiento […]. Además, permite que los estudiantes se encuentren con jóvenes de otras instituciones y que compartan sus experiencias vitales en torno a las preguntas filosóficas. Es una forma de integrar la reflexión filosófica a la vida y de madurar nuestras inquietudes existenciales fundamentadas en la filosofía” (Salazar, 2007, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 115-116).

• Tecnologías de la información y la comunicación: El uso de las TIC permite “el movimiento de las actividades educativas hacia la cooperación” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116); así, la tecnología no sólo se da como fuente de información, sino como la herramienta que nos permite la elaboración de revistas digitales, comunidades virtuales de discusión filosófica, foros virtuales, entre otros, que vayan más allá del aula y de la escuela.

**NORMATIVIDAD.**

El plan de área de filosofía toma como marco legal los diferentes referentes a nivel normativo y curricular, en que se ha desarrollado el sistema educativo colombiano. En este sentido, la filosofía no es ajena al cumplimiento de la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual en el artículo 67 afirma: “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Además, retomando los fines de la educación dados en el artículo 5º y los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza del nivel de la la educación media dados en el artículo 31º de la Ley General de Educación de 1994; la filosofía tiene la tarea de desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el análisis y el cambio social en relación con la calidad de vida de la población, para formar en el respeto a los derechos humanos, en el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana y a estimular la autonomía, la responsabilidad y al desarrollo de las competencias.

De otro lado, el desarrollo del proceso educativo también se reglamenta en el Decreto 1.860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14º, la recomendación de expresar la forma como se han decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que intervienen para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales. El aporte del área al logro de los objetivos y fines de la educación es fortalecer las competencias ciudadanas y formar personas integrales, orientando a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza.

Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y los principios éticos y normativos. De igual manera, el área a través de la formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana del nivel personal, municipal, nacional o mundial facilita la construcción de espacios reflexivos que orientan al estudiante a formar su personalidad y a tener criterios propios capaces de dar respuestas transformadoras a su entorno individual, familiar, social y cultural, buscando mejorar su calidad de vida.

Otro referente normativo y sustento del marco legal es la Ley 715 de 2001, donde en su artículo 5º, explica “la necesidad por parte de la Nación de establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales. Adicionalmente, este artículo busca definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”.

En concordancia con las normas técnicas curriculares y en el marco de la política de calidad, el Ministerio de Educación Nacional ha elaborado el Documento N° 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media; en él presenta los referentes que todo maestro del área debe conocer y asumir, de tal forma que el desarrollo de sus prácticas pedagógicas dé cuenta de todo el trabajo, el análisis y la concertación que distintos teóricos han hecho con la firme intención de fortalecer y mejorar el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los que se enmarca el área de filosofía. Este documento fortalece la relación de la filosofía con el quehacer pedagógico y orienta la enseñanza para el desarrollo de las competencias básicas y específicas que “contribuyen a la formación integral del estudiante como persona crítica, creativa y dispuesta al diálogo” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 7).

Además, ofrece a los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos y actúen de una manera constructiva en la sociedad democrática, formando individuos autónomos, creativos y proactivos, a partir de la transformación de su propia realidad. Por último, es importante destacar que en el Documento No. 14 se resalta la necesidad e importancia de “fomentar el diseño de recursos didácticos para abordar problemas epistemológicos, estéticos y éticos, con el fin de introducir a los estudiantes en los dominios de la teoría del conocimiento, la teoría del arte y la concepción del sentido del actuar humano, tanto en el ámbito de la conducta individual como en el de la participación política” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 10).

La siguiente malla curricular se desarrolló con base en el esquema sugerido en el Documento No. 14, en el que se especifica la relación entre los tres núcleos (del conocimiento, de la estética y de la moral), las competencias (crítica, dialógica y creativa), los desempeños correspondientes y algunos ejemplos de preguntas filosóficas. Básicamente, la propuesta fue:

• Distribuir tanto los núcleos como los desempeños y preguntas filosóficas en los diferentes períodos de cada grado según el nivel de complejidad.

• Desarrollar los indicadores de desempeño (saber conocer, saber hacer y saber ser) teniendo en cuenta los elementos anteriores. El asunto de los temas tal vez sea el más polémico. Es necesario recordar que el énfasis actual es el trabajo por competencias más que por contenidos.

El volumen de información hoy nos desborda a todos. Y nuestra labor parece más apropiada si hacemos que nuestros estudiantes aprendan a aprender, si hacemos que adquieran herramientas para procesar, analizar, criticar, construir y deconstruir ese volumen de información. Si lo anterior es claro, la pregunta por los contenidos sufre un sutil pero importante cambio: ya no nos interesan los temas que requiere nuestro estudiante para aprobar el área, sino ciertas competencias propias del área y que pueden ser adquiridas a través de múltiples temas. ¿Cuáles temas? El docente los elige, el docente es libre de definir cómo trabajar en cada período académico.

Se sugiere pensar en propuestas alternas a la aquí presentada si es necesario, aunque siguiendo el modelo de preguntas, competencias, desempeños y saberes. Por ejemplo, en uno de los períodos académicos se puede trabajar historia de la filosofía, haciendo énfasis en los problemas característicos de los cuatro períodos históricos: cómo surgen, por qué, qué consecuencias generaron, etc. No olvidemos que buscamos, más que enseñar filosofía, enseñar a filosofar. Las preguntas problematizadoras incluidas aquí son copiadas tal cual del Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

Se pide percatarse de cierta ambigüedad que puede llegar a ocasionar una polémica innecesaria debido a una falta de contexto. Por ejemplo, cuando preguntamos ¿Cuáles son los elementos del socialismo que un liberalismo justo debe incorporar?, está implícita una defensa del liberalismo; sin embargo, el contexto de las páginas 88 y 89 nos permite concluir que la intención de la pregunta es generar discusiones filosóficas sobre las relaciones entre trabajo y propiedad, fundamentales para comprender la realidad geopolítica. Antes bien, se señalan las críticas marxistas al capitalismo y se sugiere pensar cómo puede ser posible un socialismo que no limite las libertades civiles de los ciudadanos.

Si esta es la interpretación adecuada, reconocemos en el Documento No. 14 un problema en la redacción de las preguntas, relacionada no sólo a su ambigüedad sino también a su estilo académico, un poco técnico, cuando pueden ser expresadas en términos mucho más simples y llamativos para los estudiantes. Por eso, sugerimos cambiar las preguntas, o reconstruirlas, de acuerdo a la elección de los temas, y reducir el número de ellas o aumentarlo, aunque conservando los núcleos, las competencias y los desempeños. Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido tomados textualmente de la publicación: Ministerio de Educación Nacional (2010). Documento No. 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

**OBJETIVOS DEL ÁREA**

* Desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos orales y escritos.
* Propiciar el acceso al conocimiento filosófico tanto en su dimensión histórica como teorética, de acuerdo a las diversas manifestaciones culturales de los pueblos, con miras al análisis de la situación actual del país.
* Fomentar la comprensión de la dimensión práctica del conocimiento como también la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarlo en la solución de problemas.
* Desarrollo de la capacidad para profundizar en el campo filosófico de acuerdo con las potencialidades del educando.
* Incorporar la investigación al proceso cognoscitivo en su aspecto humanístico.
* Desarrollo de la capacidad de razonamiento lógico y analítico para la utilización en la interpretación y solución de los problemas de la vida cotidiana, la ciencia y la técnica.
* Desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva sobre los múltiples aspectos de la realidad.
* Comprensión de los valores humanos, éticos, sociales, morales y religiosos.
* Desarrollo de la capacidad de análisis de las condiciones actuales de la realidad social.

**OBJETIVOS** **DE NIVEL**

**GRADO DÉCIMO:**

* + Identificar los principales problemas y soluciones que se plantea la filosofía.
  + Conocer la estructura general de la historia de la filosofía.
  + Reconocer las épocas y el contexto geográfico, socioeconómico, político cultural, científico y religioso, en el cual se desarrolló y se desarrolla la filosofía.
  + Utilizar los procesos de análisis, síntesis, inducción, deducción, en la comprensión de textos y en la construcción de opiniones y reflexiones.
  + Elaborar buenos esquemas de pensamiento en el análisis de textos, documentos y redacción de ensayos.
  + Sustentar razonadamente las opiniones e ideas personales.
  + Desarrollar habilidades y destrezas de lectura, análisis y conceptualización sobre la realidad cultural colombiana para potenciar su desarrollo.
  + Desarrollar el sentido investigativo, crítico y de reflexión propio del conocimiento filosófico que favorezca su formación personal, sociopolítica, ética y moral.
  + Asumir con responsabilidad, autonomía y respeto la vivencia de los derechos y deberes.
  + Distinguir las diferentes posiciones filosóficas sobre la cosmología y la metafísica.
  + Comprender los problemas que plantea la antropología y los conceptos o teorías de las diferentes visiones.
  + Jerarquizar las ideas y conceptos correctamente en un texto, documento o expresión oral.
  + Elaborar correctamente mapas conceptuales, análisis de documentos, cuadros sinópticos etc.
  + Investigar sobre los temas que se desarrollarán
  + Hacer reflexiones y cuestionamientos válidos sobre opiniones, documentos, posiciones.
  + Evaluar y reconocer el propio crecimiento en los valores propuestos.
  + Aportar positivamente a la construcción grupal del conocimiento y al ambiente de grupo.

**GRADO UNDÉCIMO:**

* Distinguir las principales formas de conocimiento y sus métodos.
* Identificar y aplicar los principales pasos del método de investigación en las ciencias humanas.
* Conceptualizar correctamente los textos que lee.
* Demostrar capacidad de análisis, síntesis y creatividad con base en la lectura de textos filosóficos.
* Valorar el aporte de los filósofos al saber universal.
* Aplicar el método científico en la investigación personal.
* Comprender el contexto de los diferentes planteamientos filosóficos.
* Practicar con responsabilidad, autonomía y respeto los deberes y derechos humanos.
* Identificar y aplicar los principales elementos del método de las ciencias humanas en investigaciones concretas.
* Distinguir y explicar correctamente las principales escuelas de La Filosofía Postmoderna.
* Identificar las principales tareas de La Filosofía Latinoamericana
* Confrontar permanentemente cuánto aprende en filosofía con el entorno.
* Analizar sistemáticamente situaciones y procesos con ideas filosóficas y escuelas.
* Interpretar correctamente los hechos de la realidad colombiana a la luz de los conceptos filosóficos.
* Asimilar los valores democráticos y aquellos propios de la nacionalidad colombiana
* Distinguir las capacidades personales y actuar con responsabilidad y coherencia para desarrollar con eficacia.
* Adelantar investigaciones personales que le ayuden a profundizar los temas.

**RECURSOS PEDAGÓGICOS**

**HUMANOS:** Profesores, padres de familia, monitores, conferencistas de universidades, alumnos, especialistas**.**

**FÍSICOS:** Aula de clase, aula múltiple, biblioteca

**DIDÁCTICOS:** Textos, cuadernos, fotocopias, libros, revistas, folletos, volantes, periódicos, documentos.

**ECONÓMICOS:** Presupuesto asignado por la institución y colaboración de los estudiantes y padres.

**TÉCNICOS:** Televisor, computador, cámara fotográfica, celulares, videos, video-beam

**CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**

* Lectura y análisis de textos
* Socio drama
* Taller de aplicación
* Presentación de pasatiempos.
* Elaboración de carteleras.
* Conferencia
* Debate
* Video Foro
* Exposiciones
* Taller de motivación
* Elaboración de ensayos
* Elaboración de informes (análisis, síntesis)
* Elaboración de carpetas.
* Elaboración de diccionarios.
* Resolución de problemas cotidianos.
* Elaboración de diarios de clase.
* Mapas conceptuales
* Lectura y análisis de textos filosóficos
* Seminarios
* Disertación filosófica
* Comentarios de textos filosóficos
* Debate filosófico
* Foro de filosofía
* Tecnologías de la información y la comunicación

**PROYECTOS Y ACTIVIDADES ADSCRITOS AL ÁREA:** Salida al museo cementerio san pedro a la actividad de noche de luna llena

**INTEGRACIÓN CURRICULAR**

La transversalización de los conocimientos, tal como lo plantea Cardona (2012) a través de los proyectos pedagógicos posibilita la integración de los saberes rompiendo las fronteras tradicionales de las disciplinas y campos del saber, y ayudando en la construcción por parte de los alumnos de una visión holística, compleja, integradora y funcional de los sistemas conceptuales que convergen en la escuela.

Los proyectos, cátedras y temas de enseñanza obligatoria –componente número cinco dentro de la malla curricular para cada área-, como ejes complementarios para la formación de los educandos y el desarrollo de competencias ciudadanas, laborales y socio-científicas deben propender por la transversalidad del saber y la interrelación con los tópicos programáticos de las áreas obligatorias y fundamentales

**ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON APRENDIZAJES DIFERENCIALES.**

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. Parte de la premisa de que todas las personas, sin importar su condición particular o su potencial, pueden aprender en un entorno que brinde experiencias de aprendizaje significativas. Para ello, los sistemas educativos y las instituciones educativas tienen que orientar desde su proyecto educativo institucional (PEI) procesos de enseñanza - aprendizajes exitosos para todos los estudiantes, dando respuesta a las necesidades individuales y a los diferentes niveles de competencia de cada estudiante y no solo a los que presentan una condición de discapacidad.

La educación inclusiva no separa los grupos poblacionales, sino que en el aula de clase regular se aplican los principios del diseño universal para elaborar materiales y recursos didácticos adaptados y matizados para los estudiantes que ostenten alguna necesidad educativa especial, incluso, aquellos estudiantes que pertenecen a distintos grupos poblacionales.

Adicional a lo establecido en la Ley General de Educación y en el Decreto 1.860 de 1994, las siguientes normas aportan un marco legal:

* Ley estatutaria 1.618 de 2013.
* Ley 1.346 de 2009. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
* Decreto 366 de 2009. Organización de servicios de apoyo pedagógico.
* Resolución 2.565 de 2003. Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales.
* Ley 982 de 2008. Equiparamiento de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y otras disposiciones.

**MALLAS CURRICULARES**

| **GRADO DÉCIMO** |
| --- |
| **Área**: Filosofía |
| **Intensidad Horaria**: 2 horas semanales |
| **Objetivo de grado:** Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación. |
| **Competencias**: Crítica, dialógica y creativa |

| **PRIMER PERIODO** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| **PREGUNTA PROBLEMATIZADORA** | **NÚCLEO DEL CONOCIMIENTO** | **COMPETENCIAS CIUDADANAS** | **COMPETENCIAS LABORALES** |
| ¿Es posible identificar varios modos diferentes de estar en la verdad sobre el mismo asunto?  ¿Es posible conocer el mundo sin participar en procesos de comunicación? ¿Es la ciencia algo más que un acuerdo entre especialistas?  ¿A través del conocimiento podemos acceder al mundo tal como es o sólo tal como se da en el mundo de la vida? | Formulo preguntas que promueven la discusión ﬁlosóﬁca y generan nuevas preguntas filosóﬁcas.  Participo activamente en las discusiones ﬁlosóﬁcas que tienen lugar en el aula.  Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones ﬁlosóﬁcas. | **CONVIVENCIA Y PAZ:**  Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación. (INTEGRADORA) | **TIPO ORGANIZACIONAL**: GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS  **INDICADOR:**  Ubicar y manejar los recursos disponibles en las diferentes actividades, de acuerdo con los parámetros establecidos.  **EVIDENCIAS:**   * Clasifico, ordeno y almaceno los recursos, de acuerdo con parámetros establecidos.   ✔ Evalúo los procesos de trabajo para mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos. |

| CONTENIDOS | TRANSVERSALIZACIÓN | |
| --- | --- | --- |
| **ÁREA** | **PROYECTO** |
| El nacimiento de la filosofía  ¿Por qué se hace filosofía?  ¿Cómo es la filosofía?  ¿Cómo se ha hecho filosofía?  Filosofía Antigua  Presocráticos:  Tales de Mileto  Anaxímenes  Heráclito  Zenón de Elea  Anaxágoras  Anaximandro  Pitágoras  Parménides  Empédocles  Demócrito | Ética  Ciencias sociales  Ciencias políticas y económicas | *Cátedra de estudios afrocolombianos*  *Cátedra de la paz.*  *Proyecto estudio, la comprensión y la práctica de constitución y la instrucción cívica* |

| INDICADOR DE DESEMPEÑO | | |
| --- | --- | --- |
| SABER CONOCER  (COGNITIVO) | **SABER HACER**  **(PROCEDIMENTAL)** | **SABER SER**  **(ACTITUDINAL)** |
| Identifica las características básicas de los diferentes tipos de saberes, especialmente el saber filosófico y el científico  Reconoce los métodos filosóficos y los contrasta con el método científico | Diferencia entre el saber filosófico y el saber científico, estableciendo comparaciones argumentadas  Formula preguntas filosóficas que lo llevan a reconstruir el origen de la filosofía | Valora la utilidad y necesidad de la filosofía, y la aplica en su cotidianidad  Aplica en diferentes contextos sus saberes previos y los consolida a través de la discusión filosófica |

| **SEGUNDO PERIODO** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| **PREGUNTA PROBLEMATIZADORA** | **NÚCLEO DEL CONOCIMIENTO** | **COMPETENCIAS CIUDADANAS** | **COMPETENCIAS LABORALES** |
| ¿Cuáles son las fuentes que proporcionan un conocimiento cierto?  ¿Cómo diferenciar estas fuentes de aquellas que no lo hacen? ¿Qué valor tiene el conocimiento que tienen de la naturaleza los diferentes pueblos y culturas?  ¿A través del conocimiento podemos acceder al mundo tal como es o solo tal como se da en el mundo de la vida? | Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes.  Comprendo que existen conocimientos valiosos que no son científicos.  Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas. | **CONVIVENCIA Y PAZ:**  Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario. (COMUNICATIVA**)** | **TIPO ORGANIZACIONAL**: **REFERENCIACIÓN COMPETITIVA**  **INDICADOR:**  Evaluar y comparar las acciones, procedimientos y resultados de otros para mejorar las prácticas propias.  **EVIDENCIAS:**  ✔ Identifico las debilidades de los procesos propios (en los ámbitos educativo, deportivo, social, cultural, entre otros).  ✔ Utilizo datos e instrumentos y construyo indicadores para evaluar los procesos y prácticas de otros (personas, organizaciones, países, entre otros). |

| CONTENIDOS | TRANSVERSALIZACIÓN | |
| --- | --- | --- |
| **ÁREA** | **PROYECTO** |
| Filosofía Helenística  Epicureísmo  Escepticismo  Estoicismo  Plotino (neoplatonismo)  Patrística  San Agustín  Filosofía Árabe y Judía  Alfarabi  Averroes  Avicena  Maimónides | Ética  Ciencias sociales  Ciencias políticas y económicas | *Cátedra de estudios afrocolombianos*  *Cátedra de la paz.*  *Proyecto estudio, la comprensión y la práctica de constitución y la instrucción cívica* |

| INDICADOR DE DESEMPEÑO | | |
| --- | --- | --- |
| SABER CONOCER  (COGNITIVO) | **SABER HACER**  **(PROCEDIMENTAL)** | **SABER SER**  **(ACTITUDINAL)** |
| Diferencia las fuentes del conocimiento de aquellas que no lo son, reconociendo el valor de otros conocimientos que no son científicos.  Identifica las diferentes formas del conocimiento para acceder a la realidad del mundo. | Evalúa, a partir de argumentos, las diferentes fuentes del conocimiento para verificar su certeza.  Construye preguntas que promueven la discusión filosófica. | Asume críticamente las diferentes fuentes del conocimiento.  Valora los conocimientos que no son científicos, reconociendo los saberes propios de otras culturas. |

| **TERCER PERIODO** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| **PREGUNTA PROBLEMATIZADORA** | **NÚCLEO DE LA ESTÉTICA** | **COMPETENCIAS CIUDADANAS** | **COMPETENCIAS LABORALES** |
| ¿Existe la anarquía en el campo del gusto estético?  ¿Es posible formular criterios normativos en estética?  ¿Los juicios sobre la belleza son impuestos ideológicamente por unos grupos humanos a otros?  ¿Qué valor tienen el arte abstracto y el arte conceptual?    ¿Habrá algo que sea agradable para todas las personas en todos los contextos culturales?  ¿Cuál es la diferencia entre una auténtica obra de arte y otras producciones culturales? | Examino las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico.  Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes.  Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones filosóficas.  Participo activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula.  Fomento el pensamiento divergente como expresión de la libertad.  Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.  Reconozco y abstraigo formas estéticas presentes en la producción cultural. | **PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA**:  Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida.(COGNITIVA-COMUNICATIVA) | **TIPO ORGANIZACIONAL:** REFERENCIACIÓN COMPETITIVA  **INDICADOR:**  Evaluar y comparar las acciones, procedimientos y resultados de otros para mejorar las prácticas propias.  **EVIDENCIAS:**  Identifico buenas prácticas y las adapto para mejorar mis propios procesos y resultados. |

| CONTENIDOS | TRANSVERSALIZACIÓN | |
| --- | --- | --- |
| **ÁREA** | **PROYECTO** |
| Escolástica  Pedro Abelardo  San Alberto Magno  Duns Escoto  Maestro Heckhart  San Buenaventura  Santo Tomás de Aquino  Roger Bacon  Guillermo de Ockham | Ética  Ciencias sociales  Ciencias políticas y económicas | *Cátedra de estudios afrocolombianos*  *Cátedra de la paz.*  *Proyecto estudio, la comprensión y la práctica de constitución y la instrucción cívica* |

| INDICADOR DE DESEMPEÑO | | |
| --- | --- | --- |
| SABER CONOCER  (COGNITIVO) | **SABER HACER**  **(PROCEDIMENTAL)** | **SABER SER**  **(ACTITUDINAL)** |
| Identifica los principios y criterios básicos de la estética reconociendo su carácter filosófico.  Reconoce cómo se desarrolla el proceso de la actividad estética para identificar otros modos de entender la realidad. | Caracteriza los diferentes juicios estéticos a partir de consideraciones filosóficas.  Indaga sobre las diferentes actividades artísticas que se dan en el entorno, justificando su importancia como medio de expresión. | Valora la importancia de la estética como parte de la reflexión filosófica.  Aprecia el valor del arte en los diferentes contextos culturales |

| **CUARTO PERIODO** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| **PREGUNTA PROBLEMATIZADORA** | **NÚCLEO DE LA MORAL** | **COMPETENCIAS CIUDADANAS** | **COMPETENCIAS LABORALES** |
| ¿Es la moral un asunto exclusivo de la razón o involucra también la sensibilidad?  ¿Es posible el accionar libre y autónomo de los individuos bajo la influencia de una diversidad de condicionamientos y valores morales?    ¿Es necesaria la moral en una sociedad?    ¿Es posible la existencia de unos valores morales universales sin detrimento de los valores propios de cada cultura?    A la vez que el lenguaje permite la comunicación, ¿también la constriñe con sus normas?  ¿Acaso puede pensarse la finalidad de la vida humana al margen de las metas políticas de la sociedad? | Examino las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico.  Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes.  Participo activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula.  Reconozco los contextos desde los cuales son formuladas las argumentaciones.  Concibo cursos inéditos de acción para transformar la realidad a partir de la filosofía.  Fomento el pensamiento divergente como expresión de libertad.  Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas. | **PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS:**    Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones (COGNITIVA) | **TIPO ORGANIZACIONAL**: **RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**  **INDICADOR:** Contribuir a preservar y mejorar el ambiente haciendo uso adecuado de los recursos a mi disposición.  **EVIDENCIAS:**  Reconozco los problemas que surgen del uso y disposición de las distintas clases de recursos en diversos contextos.  Implemento acciones correctivas para proteger el ambiente. |

| CONTENIDOS | TRANSVERSALIZACIÓN | |
| --- | --- | --- |
| **ÁREA** | **PROYECTO** |
| Maquiavelo  Grocio  Tomás Moro  Revolución Religiosa  Erasmo  Lutero  Revolución Científica  Copérnico  Galileo  Kepler  Newton  Racionalismo  Descartes  Spinoza  Malebranche  Leibniz  Empirismo  Locke  Hume  Berkeley  La Ilustración  Montesquieu  Rousseau  Voltaire  Kant | Ética  Ciencias sociales  Ciencias políticas y económicas | *Cátedra de estudios afrocolombianos*  *Cátedra de la paz.*  *Proyecto estudio, la comprensión y la práctica de constitución y la instrucción cívica* |

| INDICADOR DE DESEMPEÑO | | |
| --- | --- | --- |
| SABER CONOCER  (COGNITIVO) | **SABER HACER**  **(PROCEDIMENTAL)** | **SABER SER**  **(ACTITUDINAL)** |
| Explica las características del ámbito moral y  su diferencia con lo ético.  Relaciona el ámbito de lo moral con los principios sociopolíticos del ciudadano. | Observa y determina las condiciones que posibilitan  el accionar libre, autónomo y responsable  de los individuos.  Construye el concepto de ciudadanía, a partir  de la argumentación y las discusiones filosófica  en torno al contexto social. | Interioriza aquellos valores morales que permiten  la convivencia con los demás  Integra los principios de la organización social  en la formación de auténticos ciudadanos. |

| **GRADO UNDÉCIMO** |
| --- |
| Área: Filosofía |
| Intensidad Horaria: 2 horas semanales |
| Objetivo de grado: Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano. |
| Competencias: Crítica, dialógica y creativa. |

| **PRIMER PERIODO** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| **PREGUNTA PROBLEMATIZADORA** | **NÚCLEO DEL CONOCIMIENTO** | **COMPETENCIAS CIUDADANAS** | **COMPETENCIAS LABORALES** |
| ¿Qué tipos de conocimiento pueden intervenir en el análisis de un mismo problema filosófico?  ¿Por qué se cree que el saber científico es superior al saber popular?  ¿Es cierto que el tiempo es infinitamente divisible y que transcurre desde el pasado hacia el futuro?  ¿Cómo encontrar errores en la argumentación propia o de los demás?, o ¿cómo evitar engaños en los discursos? | Articulo la filosofía con otras perspectivas disciplinarias en el tratamiento de los problemas filosóficos.    Demuestro enunciados filosóficos a partir de argumentos contrapuestos.    Propongo nuevas soluciones a problemas filosóficos ya conocidos.    Manejo conceptos, operaciones y principios lógicos. | **CONVIVENCIA Y PAZ:**  Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia. (COGNITIVA) | **EMPRESARIALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO:** Identificación de oportunidades para crear empresas o unidades de negocio  **INDICADOR:**  Identificar oportunidades para crear empresas o unidades de negocio  **EVIDENCIAS:**  Reconozco las necesidades de mi entorno cercano (mi casa, mi barrio, mi colegio).  Ubico la información necesaria para elaborar un análisis del mercado (clientes, competidores y productos). |

| CONTENIDOS | TRANSVERSALIZACIÓN | |
| --- | --- | --- |
| **ÁREA** | **PROYECTO** |
| La filosofía primera  La diferencia ontológica  El ser  El problema del ser  La metafísica en los últimos tiempos  Dialéctica  Hegel  Marx  Positivismo.  Comte  Utilitarismo  Jeremy Bentham  Stuart Mill  Vitalismo e historicismo  Schopenhauer  Nietzsche | Ética  Ciencias sociales  Ciencias políticas y económicas | *Cátedra de estudios afrocolombianos*  *Cátedra de la paz.*  *Proyecto estudio, la comprensión y la práctica de constitución y la instrucción cívica* |

| INDICADOR DE DESEMPEÑO | | |
| --- | --- | --- |
| SABER CONOCER  (COGNITIVO) | **SABER HACER**  **(PROCEDIMENTAL)** | **SABER SER**  **(ACTITUDINAL)** |
| Describe los diferentes problemas que genera la reflexión filosófica.  Explica el propósito y la utilidad de la lógica fortaleciendo su análisis crítico. | Indaga y justifica aspectos de otras disciplinas  que pueden aportar en el análisis de problemas  filosóficos.  Utiliza conceptos, operaciones y principios lógicos para distinguir argumentos correctos de  incorrectos. | Acepta la importancia de los problemas filosóficos como orientación para afrontar sus propias  inquietudes.  Implementa el razonamiento lógico en la resolución  de sus problemas cotidianos |

| **SEGUNDO PERIODO** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| **PREGUNTA PROBLEMATIZADORA** | **NÚCLEO DEL CONOCIMIENTO** | **COMPETENCIAS CIUDADANAS** | **COMPETENCIAS LABORALES** |
| ¿Cuál es el sentido que tiene publicar los resultados  de la investigación científica?  ¿Cómo establecer que una información es realmente  cierta?  ¿Cuáles son las razones para justificar la confianza  que se tiene hoy en el conocimiento científico?  ¿Cuál es la diferencia entre la inteligencia humana  y la inteligencia de los computadores?  ¿Pueden estos  llegar a sustituirla?  ¿Cómo se caracteriza el conocimiento a partir del desarrollo  individual, social y cultural del ser humano? | Hago uso adecuado del lenguaje oral y escrito para promover la interacción social.    Pongo en entredicho creencias y opiniones del sentido común para someterlas al examen filosófico.  Reconozco los contextos desde los cuales son formuladas las argumentaciones.    Formulo nuevos problemas filosóficos a partir de los datos hallados en la experiencia.    Propongo nuevas interpretaciones de textos filosóficos conocidos y de otras expresiones socioculturales. | **CONVIVENCIA Y PAZ:**  Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos. (COGNITIVA**)** | **EMPRESARIALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO: IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA CREAR EMPRESAS O UNIDADES DE NEGOCIO**  **INDICADOR:**  Identificar oportunidades para crear empresas o unidades de negocio  **EVIDENCIAS:**  Invento soluciones creativas para satisfacer las necesidades detectadas. |

| CONTENIDOS | TRANSVERSALIZACIÓN | |
| --- | --- | --- |
| **ÁREA** | **PROYECTO** |
| Fenomenología  Husserl  Scheler  Existencialismo  Heidegger  Sartre  filósofos de habla hispana  Unamuno  Ortega y Gasset  Filosofía Latinoamericana  filosofía analítica  B. Russell  L. Wittgenstein  Últimas corrientes filosóficas  Pragmatismo  Filosofía de la ciencia  Psicoanálisis  Escuela de Frankfurt  Estructuralismo  Hermenéutica  Postmodernidad | Ética  Ciencias sociales  Ciencias políticas y económicas | *Cátedra de estudios afrocolombianos*  *Cátedra de la paz.*  *Proyecto estudio, la comprensión y la práctica de constitución y la instrucción cívica* |

| INDICADOR DE DESEMPEÑO | | |
| --- | --- | --- |
| SABER CONOCER  (COGNITIVO) | **SABER HACER**  **(PROCEDIMENTAL)** | **SABER SER**  **(ACTITUDINAL)** |
|  |  |  |

| Analiza los alcances y las posibilidades del conocimiento  científico, identificando las razones  que justifican su confianza actual en él.  Caracteriza el conocimiento a partir del desarrollo sociocultural del ser humano. | Establece el impacto que tienen los resultados  de la investigación científica en la sociedad.  Propone nuevas interpretaciones y problemas  filosóficos frente a los resultados de la investigación científica. | Asume una posición crítica frente a las ventajas y desventajas del saber científico.  Valora la importancia del conocimiento en el desarrollo individual, social y cultural del ser humano |
| --- | --- | --- |

| **TERCER PERIODO** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| **PREGUNTA PROBLEMATIZADORA** | **NÚCLEO DE LA ESTÉTICA** | **COMPETENCIAS CIUDADANAS** | **COMPETENCIAS LABORALES** |
| ¿Cómo expresar con autenticidad las vivencias subjetivas en diversos modos de expresión artística?  ¿Cómo apreciar el arte sin desprenderse de criterios estéticos etnocéntricos?  ¿Es el arte una reproducción o una recreación de los actos en los que se produce la vida?  ¿La belleza de una obra depende por completo del contexto del autor o del contexto del espectador?  ¿En el arte sólo podemos afirmar nuestro gusto individual?  ¿Cómo expresar ideas de los autores clásicos de modo que sigan siendo significativas en nuevos contextos culturales?  ¿El arte contemporáneo tiene hoy la misma importancia y el mismo  sentido que el arte antiguo?  ¿Es la postmodernidad la superación de la modernidad, o es otra versión suya?  ¿Sirve el arte para manejar conflictos entre diferentes grupos étnicos y culturales?  ¿Cómo se puede hacer arte a través de los computadores mediante el uso de algoritmos? | Fomento la autonomía y la dignidad en busca de la emancipación.  Justifico argumentativamente mis propias acciones.  Tomo mis propias posiciones ante diversos puntos de vista filosóficos.  Reconozco los contextos desde los cuales son formuladas las argumentaciones.  Argumento filosóficamente teniendo en cuenta la pluralidad de los interlocutores.  Comunico adecuadamente mis ideas, emociones y expectativas en forma oral y escrita.  Formulo nuevos problemas filosóficos a partir de los datos hallados en la experiencia.  Me sobrepongo a condiciones adversas y busco mejores condiciones de vida para todos.    Manejo conceptos, operaciones y principios lógicos. | **PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA:**  Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad. (CONOCIMIENTOS**)** | **EMPRESARIALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO**  **INDICADOR:**  Identificar las características de la empresa o unidad de negocio y los requerimientos para su montaje y funcionamiento.  **EVIDENCIAS:**  Propongo un producto o servicio que se requiera en mi entorno cercano |

| CONTENIDOS | TRANSVERSALIZACIÓN | |
| --- | --- | --- |
| **ÁREA** | **PROYECTO** |
| ¿Qué es un argumento?  Indicadores de premisa y conclusión  Deducción e inducción, verdad y validez  La lógica Aristotélica  La lógica proposicional  La lógica de la argumentación | Ética  Ciencias sociales  Ciencias políticas y económicas | *Cátedra de estudios afrocolombianos*  *Cátedra de la paz.*  *Proyecto estudio, la comprensión y la práctica de constitución y la instrucción cívica* |

| INDICADOR DE DESEMPEÑO | | |
| --- | --- | --- |
| SABER CONOCER  (COGNITIVO) | **SABER HACER**  **(PROCEDIMENTAL)** | **SABER SER**  **(ACTITUDINAL)** |
| Deduce la importancia y el sentido del arte en los diferentes contextos culturales.  Analiza las diferentes formas de expresión artística identificando su significado en otros contextos culturales. | Adapta a su contexto diferentes formas de expresión artística.  Contextualiza la significación del arte en diferentes  épocas o momentos históricos. | Respeta las diferentes expresiones de la creación artística.  Admira el sentido y significación del arte en el contexto cultural actual. |

| **CUARTO PERIODO** | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| **PREGUNTA PROBLEMATIZADORA** | **NÚCLEO DE LA MORAL** | **COMPETENCIAS CIUDADANAS** | **COMPETENCIAS LABORALES** |
| ¿Cómo participar en la construcción de las  normas que reglamentan la vida social?  ¿Son justas todas las normas morales y legales  que existen en mi contexto?  ¿Es posible ser una buena persona si no se es  un buen ciudadano o una buena ciudadana?  ¿Cómo incluir los derechos naturales y universales  dentro de la positivización de las normas  y leyes en las sociedades modernas?  ¿Es posible justificar cualquier medio a partir del fin que se persigue?  ¿Cuáles son los elementos del socialismo que un liberalismo justo debe incorporar? | Fomento la autonomía y la dignidad en busca de la emancipación.  Tomo mis propias posiciones ante diversos puntos de vista filosóficos.  Pongo en entredicho creencias y opiniones del sentido común para someterlas al examen filosófico.  Argumento filosóficamente teniendo en cuenta la pluralidad de los interlocutores.  Desde mi propia vivencia desarrollo un diálogo crítico con la tradición a partir de los textos filosóficos.    Demuestro enunciados filosóficos a partir de argumentos contrapuestos.  Me sobrepongo a condiciones adversas y busco mejores condiciones de vida para todos.  Reconozco y abstraigo formas estéticas presentes en la producción cultural. | **PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS:**  Reconozco las situaciones de discriminación y exclusión más agudas que se presentan ahora, o se presentaron en el pasado, tanto en el orden nacional como en el internacional; las relaciono con las discriminaciones que observo en mi vida cotidiana. (CONOCIMIENTOS –COGNITIVA) | **EMPRESARIALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO**  **INDICADOR:**  Identificar las características de la empresa o unidad de negocio y los requerimientos para su montaje y funcionamiento.  **EVIDENCIAS:**  Diseño un modelo de plan de acción para crear una empresa alrededor del producto o servicio identificado. |

| CONTENIDOS | TRANSVERSALIZACIÓN | |
| --- | --- | --- |
| **ÁREA** | **PROYECTO** |
| El origen del conocimiento  Los límites del conocimiento  Epistemología  El método científico  Los paradigmas de Kuhn  La inducción, la deducción  Soluciones pragmáticas  El falsacionismo  Las ciencias humanas (la psicología, el psicoanálisis) | Ética  Ciencias sociales  Ciencias políticas y económicas | *Cátedra de estudios afrocolombianos*  *Cátedra de la paz.*  *Proyecto estudio, la comprensión y la práctica de constitución y la instrucción cívica* |

| INDICADOR DE DESEMPEÑO | | |
| --- | --- | --- |
| SABER CONOCER  (COGNITIVO) | **SABER HACER**  **(PROCEDIMENTAL)** | **SABER SER**  **(ACTITUDINAL)** |
| Explica el sentido de justicia a partir de los diversos contextos sociopolíticos.  Reconoce las características principales del Estado social de derecho como una forma de  establecer una sociedad más justa. | Determina los principios fundamentales que  legitiman la acción del Estado.  Argumenta acerca de las ventajas de las competencias ciudadanas, en cuanto propician una sana convivencia. | Propone soluciones frente a los problemas de inequidad de su entorno social.  Asume de manera crítica el modo como algunas sociedades contemporáneas aplican el estado social de derecho |

| **RECURSOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS** | | **CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN** | |
| --- | --- | --- | --- |
| Diferentes recursos apoyan la enseñanza y el aprendizaje del área:   * Tecnológicos: Internet (diccionarios filosóficos virtuales, canales de video como YouTube y TED, entre otros, blogs, páginas especializadas en enseñanza de la filosofía en educación media), software educativos, hardware (computador, video beam, tableros digitales) y libros digitales. * Didácticos tradicionales: tablero, biblioteca, material audiovisual y textos editoriales guías.   En cuanto a las estrategias metodológicas para trabajar la filosofía en la clase, el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional,  2010, p. 106-116) sugiere los procedimientos que aparecen enunciados en la página 14 de este documento. | | Los criterios que determinan la evaluación de los aprendizajes aparecen claramente en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes (SIEPE) de la I.E. José Asunción Silva, y en consonancia con el Decreto 1290 de 2009 que reglamenta la evaluación y promoción de los estudiantes en el país. Dicho decreto presenta los propósitos claros y definidos del sistema de evaluación.  Cada uno de estos propósitos está relacionado con el proceso evaluativo del área, permitiendo que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con las mismas oportunidades para adquirir los saberes específicos del área, que le permitan el desarrollo progresivo de las competencias y los desempeños que sustentan su proceso de aprendizaje.    La evaluación del desempeño se fundamenta en el trabajo integrado de los tres saberes constitutivos, a los que corresponde un contenido, un ámbito, un proceso y una estrategia del conocimiento, tales como:   * Saber conocer: contenido o ámbito conceptual, procesos cognitivos y estrategias cognoscitivas. * Saber hacer: contenido o ámbito procedimental, procesos psicomotores. * Saber ser: contenido o ámbito actitudinal, procesos socio afectivos y estrategias motivacionales.   Estos saberes pueden valorarse teniendo en cuenta los siguientes procesos:   * La autoevaluación: es la comprobación personal del propio aprendizaje y el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades. El mismo estudiante sustenta y evalúa su competencia crítica, dialógica y creativa frente a cada uno de los temas evaluados. * La coevaluación: es la valoración y el reconocimiento del otro, mi par, mi compañero. El grupo evaluará cómo es el proceso de su compañero en cuanto al cumplimiento y la actitud frente a sus responsabilidades. * La heteroevaluación: el maestro evaluará el desempeño completo de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta las dos evaluaciones anteriores y sus registros individuales, siendo este último de mayor énfasis para la conducción y aseguramiento del proceso.   Además, el área debe definir los criterios específicos de evaluación y promoción de los estudiantes, teniendo en cuenta que esta debe ser continua y permanente, integral y sistemática, formativa, flexible, interpretativa, participativa y colaborativa; estos criterios deben estar permeados por la propuesta institucional y en los desempeños básicos de las mismas. También debe establecer la ponderación del valor de los desempeños actitudinales, procedimentales y conceptuales en cada una de ellas, teniendo en cuenta las competencias crítica, dialógica y creativa. Finalmente, es importante enunciar y explicar las principales técnicas, las estrategias y los instrumentos de evaluación que van a ser utilizados en el área. | |
| **PLANES DE MEJORAMIENTO CONTÍNUO** | | | |
| Según el Decreto 1290 de 2009 son las estrategias complementarias para favorecer el logro de las competencias y los saberes en los estudiantes, dependiendo de la situación en la que se encuentran de acuerdo con la nivelación, el apoyo y la superación. | | | |
| **Nivelación**  Cuando se trata de estudiantes que, proviniendo de otra institución en la que por algún motivo no alcanzaron los logros correspondientes, o que estuvieron desescolarizados por algún tiempo, requieren “ponerse al día” en algunos desempeños mínimos.    Lo anterior implica:   * Acompañamiento y trabajo colaborativo con un par académico: monitor del área. * Apropiación conceptual: ponerse al día en las actividades y desempeños básicos. * Consultas. * Desarrollo de talleres. * Sustentación a través de pruebas escritas u orales. | **Apoyo**  Cuando se trata de estudiantes que no alcanzaron los logros mínimos esperados o que no realizaron los desempeños por diversas razones: cognitivas, actitudinales, ausencias, entre otras. También hace referencia a los estudiantes que, por ser muy talentosos, requieren de un trabajo especial más riguroso.  Normalmente, se presentan durante el período académico.    **Debilidades**   * Asesoría constante en las dificultades manifestadas por el estudiante. * Desarrollo de actividades. * Presentación de pruebas escritas u orales.   **Profundización**   * Elaboración de proyectos de investigación. * Construcción de ponencias. * Participación en foros. * Realización de monitorias, asesor como par académico. * Informes de análisis de textos. * Juegos de repaso. | | **Superación**  Cuando se trata de estudiantes cuyos desempeños y logros fueron inferiores a lo esperado, por lo que requieren un trabajo extra y diferente para llevarlos a cabo.    Normalmente, se presentan una vez finalizado el período académico.    Algunas estrategias son:   * Tutoría por parte del docente. * Desarrollo de actividades. * Presentación de prueba escrita u oral. |

**INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**Articulación con otras áreas:**

• Humanidades (Lengua Castellana – Idioma Extranjero): las formas y técnicas de comunicación y discusión como el foro, el simposio, el debate, la disertación y el ensayo, entre otros, pueden ser tratados teóricamente desde el área de humanidades, para complementar las estrategias didácticas en el área de filosofía. Esta, a su vez, ofrece como temas integradores la filosofía del lenguaje y la lógica informal. Del mismo modo, ambas áreas pueden complementarse para mejorar las competencias interpretativa y crítica a partir del análisis de textos.

• Educación Artística: Dado que uno de los núcleos del área de filosofía es la estética, es posible integrarla al área de artística para complementar el desarrollo de sus competencias, específicamente la creativa.

• Educación Ética y Valores y Educación Religiosa: Dado que uno de los núcleos del área de filosofía es la moral, este podría contribuir a la fundamentación y al fortalecimiento de criterios tanto en la ética como en la religión en aspectos como la autonomía y la axiología, entre otros.

• Tecnología e Informática: la integración con esta área contribuye a la apropiación de las herramientas tecnológicas no solo para “la consulta de libros y revistas especializadas, sino para posibilitar espacios para coordinar el trabajo cooperativo de los estudiantes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116).

• Ciencias Naturales y Educación Ambiental: la física empieza siendo filosofía natural, por lo que la relación con la filosofía, por lo menos en su origen, se hace interesante para explorar; algunos puntos de encuentro pueden ser: Newton, revoluciones científicas, óptica, entre otros. Del mismo modo, la química puede compartir con la filosofía el interés por comprender el principio constitutivo de la realidad o arjé, punto de partida del reflexionar filosófico.

• Matemáticas: si se tiene como punto de partida que los objetivos principales de la matemática son la interpretación de la realidad y el desarrollo del pensamiento lógico, vemos cómo la matemática ayuda a fortalecer la estructura mental para afrontar los problemas de la realidad y proponerles solución. Del mismo modo, un punto de encuentro es la lógica simbólica.

**Articulación con otros proyectos de enseñanza obligatoria:**

• Constitución Política (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ciudadanía.

• Democracia (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de democracia.

• Aprovechamiento del tiempo libre (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ocio.

• Medio Ambiente (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de bioética, filosofía de la ecología.

• Convivencia Escolar (Ley 1.620 del 2013 y el Decreto 1.965 del 2013): Proyectos relacionados con el conocimiento de las mujeres en la historia de la filosofía. Aporte desde la fundamentación teórica al concepto de alteridad.

• Educación Sexual (A partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de hedonismo, epicureísmo y el cuidado de sí.

Estudios Afrocolombianos (Decreto 1.122 de 1998): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de interculturalidad y la antropología filosófica.

**Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales**

Desde el área de filosofía se debe facilitar el aprendizaje colaborativo con el fin de crear un ambiente educativo que fortalezca, motive y potencie las capacidades y habilidades y la autoestima de cada alumno, a partir del desarrollo de estrategias y adaptaciones educativas que respondan a las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes. Además, “busca propiciar espacios en los cuales se dé la discusión entre los estudiantes al momento de explorar conceptos que interesa dilucidar o situaciones problemáticas que se desea resolver; se busca que la combinación de situaciones e interacciones sociales pueda contribuir hacia un aprendizaje personal y grupal efectivo” (Lucero, Chiarani y Pianucci, 2003, p. 163).

Las necesidades educativas especiales se constituyen como todas aquellas habilidades excepcionales o cualquier tipo de discapacidad de orden neurológico, comunicativo, cognitivo, psicológico, físico o motriz que hagan parte de alguna fase del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dependen de las particularidades, ritmos de aprendizaje y formas enmarcadas en el proceso de aprendizaje. El tema hace referencia a las necesidades especiales del estudiante, a la eficacia del profesor y la escuela, a los procesos de adaptación en el entorno educativo, a los procesos de aprendizaje, a la falta de adaptación curricular.

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de calidad, a la igualdad de oportunidades y a la participación de todos los niños, jóvenes y adultos de una comunidad, sin ningún tipo de discriminación e independientemente de su origen o de su condición personal o social. La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación.

Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular educar a todos los niño/as (UNESCO 2009).

Ahora bien, el tema de la flexibilización curricular hace referencia a las modificaciones a nivel académico, administrativo, organizacional, orientadas a alcanzar objetivos claros relacionados principalmente con el aprendizaje de los alumnos, la capacitación de los docentes y la organización en general; en este sentido, las adaptaciones curriculares son un conjunto de modificaciones que se realizan en los elementos del programa del aula (objetivos, contenidos, metodología y evaluación) con la finalidad de dar respuesta a las dificultades de aprendizaje que presentan algunos estudiantes o grupos.

Para el área de filosofía existe un nivel de adaptación del aula, entendidas estas como las adaptaciones que el docente desarrolla en el espacio didáctico, ejemplos: utilización de imágenes y gráficos, focalizaciones verbales, utilización de material variado, combinación de grupos homogéneos y heterogéneos, trabajo cooperativo.

Aquí se hace necesario precisar que las estrategias didácticas utilizadas se definen como los procedimientos (métodos, técnicas, actividades) por los cuales el docente y los estudiantes, organizan las acciones de manera consciente para construir y lograr metas previstas e imprevistas en el proceso enseñanza y aprendizaje, adaptándose a las necesidades de los participantes de manera significativa.

Por un lado, las estrategias pedagógicas apuntan a los procesos de enseñanza-aprendizaje, por otro lado, las estrategias didácticas apuntan a la socialización del conocimiento; todas estas estrategias están guiadas por los procesos de adaptación y de enseñanza-aprendizaje y hacen parte de la adaptación o flexibilización curricular. Cabe señalar que el proceso adaptativo le compete no solo al estudiante y al maestro sino a todo el equipo interdisciplinario y principalmente a su entorno (ambiente, hogar).

Finalmente, según el SIEPE, pág. 20, los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales, en el momento de la matrícula deben presentar diagnóstico emitido por el especialista en el área, las respectivas estrategias y recomendaciones para apoyar su proceso académico. En la institución se han encontrado, entre otros, los siguientes diagnósticos: insuficiencia cognitiva, TDAH, hiperactividad, trastorno opositor, trastorno bipolar, retraso mental leve y moderado, dificultades con el lenguaje (dislexia y discalculia), déficit de atención, limitaciones físicas, discapacidades visuales, trastorno negativista desafiante.

**LOGROS ESPERADOS PARA EL GRADO ESCOLAR EN CADA ASIGNATURA**

**ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN PARA EL GRUPO EN GENERAL**

Identifica las características básicas de los diferentes tipos de saberes, especialmente el saber filosófico y el científico.

Reconoce los métodos filosóficos y los contrasta con el método científico.

Asume críticamente las diferentes fuentes del conocimiento.

Valora los conocimientos que no son científicos, reconociendo los saberes propios de otras culturas.

Caracteriza los diferentes juicios estéticos a partir de consideraciones filosóficas.

Indaga sobre las diferentes actividades artísticas que se dan en el entorno, justificando su importancia como medio de expresión.

Explica las características del ámbito moral y su diferencia con lo ético.

Relaciona el ámbito de lo moral con los principios sociopolíticos del ciudadano.

Acepta la importancia de los problemas filosóficos como orientación para afrontar sus propias inquietudes.

Implementa el razonamiento lógico en la resolución de sus problemas cotidianos.

Establece el impacto que tienen los resultados de la investigación científica en la sociedad.

Propone nuevas interpretaciones y problemas filosóficos frente a los resultados de la investigación científica.

Deduce la importancia y el sentido del arte en los diferentes contextos culturales.

Analiza las diferentes formas de expresión artística identificando su significado en otros contextos culturales.

Explica el sentido de justicia a partir de los diversos contextos sociopolíticos.

Reconoce las características principales del Estado social de derecho como una forma de establecer una sociedad más justa.

Comprende mensajes dirigidos a él y expresar su contenido.

Describe en forma oral diferencias entre las personas y sus formas de pensar.

Identificar el pensamiento filosófico del que no lo es.

Identifica dibujos sobre la ciencia.

Describe su cuerpo y el de otros de manera artística.

Ordena y completa la secuencia de viñetas en temas específicos.

Ubica personajes de la filosofía.

Comunica sentimientos en relación con los demás.

Utiliza medios de comunicación masiva para manejar información.

Describe lo que es bueno y malo, lo correcto de lo que no lo es.

Señala formas de pensar en los tiempos de la humanidad.

Realiza narraciones reflexivas y críticas.

Dialoga con otras formas de pensamiento.

Genera debates y discusiones argumentativas.

Explora de forma lúdica su entorno y fija atención en comportamientos, relaciones y normas.

Socializa con sus compañeros sobre las relaciones humanas y el conocimiento.

Nombra y señala a los integrantes de una filosófica.

Describe las formas de pensamiento científico y moderno.

Nombra y describe su entorno inmediato y la manera de pensar actual.

Justifica y explica las normas éticas.

Reconoce las características del pensamiento e ideología de los pueblos.

Describe y compara las formas de relación interpersonal.

Construye mapas de riesgos y

rutas de evacuación escolares.

Identifica las leyes científicas y reconoce la importancia de la epistemología.

Dibuja personajes de la filosofía. Describe algunos detalles de una imagen.

Asocia personajes con su edad cronológica.

Identifica a los miembros de la sociedad.

Arma rompecabezas con temáticas sugeridas.

Ordena secuencias de temas afines.

Responde a preguntas de comprensión lectora.

Realiza pasatiempos con una temática propuesta.

Desarrolla sopas de letras con una intencionalidad.

Transcribe textos cortos apoyados en imágenes.

Expresa por escrito palabras sencillas.

Escribe frases sencillas.

Crea historias en forma oral y escrita.

Interpreta imágenes comprendiendo el lenguaje no verbal.

Aprovecha espacios de lectura placentera con temáticas propuestas.

Modela en plastilina temáticas de clase.

Participa de juegos y canciones alusivas.

**Bibliografía**

Ministerio de Educación Nacional. *Documento Nro. 14: Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media* (Carlos Gaitán Riveros, Edgar Antonio López, Marieta Quintero, William Salazar). Bogotá, Colombia. 2010.

Ministerio de Educación Nacional. *Ley General de la Educación 115 de Febrero 8 de 1994.*

Secretaría de Educación de Medellín. *El plan de estudios de la educación formal: orientaciones básicas, Expedición Currículo.* Medellín, Colombia. 2014.

Secretaría de Educación de Medellín. *El Plan de Área de Educación Ética de Filosofía y de Ciencias Económicas y Políticas, Expedición Currículo*. Medellín, Colombia. 2014.